Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	**AUTO INTERLOCUTORIO N°160/2023**
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
INSTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	EDISON ANDRÉS ARRIETA VILLANEDA
DEMANDADO	INVERAGRO EL CAMBULO S.A.S
RADICADO	05045 31 05 001 **2024 0016** 00
TEMAS Y SUBTEMAS	ESTUDIO DE DEMANDA
DECISIÓN	RECHAZA DEMANDA

Teniendo en cuenta que la parte demandante en el presente proceso, no subsanó los requisitos exigidos en Auto de Sustanciación Nro. 042 del 23 de enero de 2024 (documento 02 del expediente digital) dentro del término señalado en el referido auto, el cual venció el día **31 de enero de 2024**, de conformidad con el artículo 28 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social en concordancia con el artículo 90 del Código General del Proceso, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ.**

RESUELVE

PRIMERO: **Rechazar** la presente demanda ordinaria laboral instaurada por el señor EDISON ANDRÉS ARRIETA VILLANEDA, mediante apoderado judicial, en contra de INVERAGRO EL CAMBULO S.A.S.

SEGUNDO: En consecuencia, **se ordena el archivo** de la demanda, previa desanotación en el sistema radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

AMZR.

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc13478f3420fc214280db0611ae7ce5a581fc280454f840875143a72e38d20d**

Documento generado en 01/02/2024 04:11:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica